

El Comercio abre sus páginas al intercambio de ideas y reflexiones. En este marco plural, el Diario no necesariamente coincide con las opiniones de los articulistas que las firman, aunque siempre las respeta.

LA NECESIDAD DE CONVERTIR AL PERÚ EN UN DESTINO ATRACTIVO PARA INVERTIR

Hora de competir por inversiones



ANDREAS
**von
Wedemeyer**

Presidente de la Sociedad Nacional
de Industrias

Durante el período 2001-2013, la economía peruana creció a una tasa promedio anual de más de 6%, que generaba 320.000 nuevos empleos por año. Pero, en los últimos tres años, el PBI desaceleró su crecimiento a la mitad (3% anual) y su capacidad para crear empleo se redujo a la décima parte (30.000 nuevos empleos anuales).

¿Cuál fue la diferencia? La inversión privada: mientras que entre el 2001 y el 2013 esta creció 12% anual, en los últimos 3 años disminuyó a una tasa media de 4% anual. Hoy acumula 12 trimestres de sostenida reducción.

La inversión privada es el motor del crecimiento, exportación, empleo y desarrollo. Por ello, 206 países compiten cada día por atraerla. Más aún, en el actual entorno global de desaceleración económica y menores precios de los commodities, cada vez más países aplican medidas para promover la inversión y combatir la competencia desleal.

¿Nuestro país compite exitosamente por inversiones? No lo parece. De cada US\$100 de inversión extranjera directa (IED) en el mundo, el Perú recibe solo US\$0,50, y de cada 1.000 proyectos de IED, somos destino de solo cuatro.

Para convertir al Perú en un país atractivo para la inversión y en una plataforma de exportación, como demuestra la evidencia internacional, es fundamental realizar acciones prioritarias en cuatro frentes: i) regulación laboral generadora de empleo formal, ii) tributación competitiva, iii) marco regulatorio promotor de la competencia y iv) aumento de la productividad (infraestructura, educación, innovación).

En el Perú, sin embargo, no se comprende aún la impostergable necesidad de convertirse en un imán de inversiones. Según un reciente estudio de la Sociedad Nacional de Industrias (SNI), comparado con países de la OCDE, la Alianza del Pacífico y economías emergentes como China e India, el Perú está

en la cola en los citados frentes para atraer inversiones.

Si bien cuenta con fortalezas como su ubicación geográfica y estabilidad macroeconómica, dado este clima no competitivo, nuestro país no se inserta plenamente en cadenas globales de valor y no aprovecha los diversos tratados de libre comercio que hoy son autopistas de—prácticamente—una vía, con limitada salida de manufacturas (exportaciones), pero amplio flujo de entrada (importaciones). Así, un sector clave para el desarrollo como la industria, que representa el 13% del PBI y emplea a un millón y medio de peruanos, registra un retroceso de 7% en los últimos 3 años y una pérdida de 150.000 empleos desde el 2012.

Reconociendo que ello nos limita seriamente, a fin de crear oportunidades para los peruanos, el Ministerio de la Producción organizó en febrero pasado el Foro Reactivación Industrial, un evento sin precedentes que reflejó el compromiso del gobierno con la recuperación de la industria. Frente a seis ministros de Estado (PCM, Producción, Economía, Trabajo, Comercio Exterior y Salud), se puso en agenda pública la necesidad de convertir al Perú en un destino atractivo de inversiones y se debatieron propuestas técnicas de la SNI para reactivar la industria e incrementar la competitividad.

Dichas propuestas se enmarcan en la consolidación del modelo de libre mercado que el Perú aplica hace más de dos décadas, resaltando la agenda pendiente para perfeccionarlo y adecuarlo a un entorno global de creciente competencia por inversiones.

Esta agenda tiene como ejes: i) la eliminación de los obstáculos transversales para invertir y crear empleo, y ii) la aplicación de condiciones para invertir similares a las que tienen nuestros principales com-

petidores, nivelando el campo a todos los sectores económicos acorde con estándares internacionales. Como muestra, acciones exitosas para atraer inversión incluyen los casos de la agroexportación y la minería en el Perú o las más de 100 zonas económicas especiales—sujetas a compromisos de inversión y empleo—de Colombia.

Creemos que este foro es un punto de partida para que los sectores público y privado trabajen conjuntamente para la ejecución inmediata de acciones concretas que hagan del Perú un imán de inversión y foco de exportación manufacturera, una condición imprescindible para crear empleos formales y oportunidades para todos los peruanos. —



“De cada US\$100 de inversión extranjera directa en el mundo, el Perú recibe solo US\$0,50”.



ILUSTRACIÓN: GIOVANNI TAZZA

LA INTERPELACIÓN A MARTÍN VIZCARRA EN EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

El vicepresidente y la censura



IVÁN
Lanegra

Profesor de Ciencia
Política de la PUCP y de la
Universidad del Pacífico

Martín Vizcarra es apenas el tercer vicepresidente de la República en funciones—junto con Raúl Diez Canseco y David Waisman—que ejerce el cargo de ministro en los últimos 25 años. Waisman lo fue en la cartera de Defensa por menos de seis meses. Diez Canseco estuvo en la de Comercio Exterior y Turismo y mantuvo el cargo por más de dos años, pero lo dejó luego de ser acusado de favorecer ilegalmente a los familiares de su pareja. Como consecuencia, en enero del 2004 tuvo que renunciar también a la vicepresidencia. No son buenos antecedentes.

El Parlamento ha aprobado interpelar a Vizcarra, titular del Ministerio de Transpor-

tes y Comunicaciones, lo que abre la posibilidad de su censura. Si esta prospera, Vizcarra estaría obligado a renunciar, lo que nos deja la siguiente pregunta: ¿afectaría esto sus responsabilidades como primer vicepresidente? Jurídicamente, no. Lo que el Parlamento juzgaría es solo su desempeño ministerial en una cartera específica, y no implicaría su exclusión de todas las funciones gubernamentales.

Pero una cuestión distinta son los efectos políticos. Martín Vizcarra es una de las figuras más importantes del entorno presidencial. Jugó un papel central durante la campaña electoral y su presencia en el Gabinete expresa su ascendencia dentro del gobierno. Es, además, el único de los ministros que tiene una importante experiencia gubernamental previa como funcionario elegido. Y, más importante que todo lo anterior, es el primero en la línea de sucesión presidencial.

Esporello peligroso que, si bien la censura no impediría constitucionalmente que pudiera asumir eventualmente la presidencia, Vizcarra tome el riesgo de cargar desde ya un

pasivo político como este para su hipotética labor. Sobre todo pues, tras la censura, el ataque político contra el vicepresidente podría continuar, agravando la situación descrita.

Es cierto que, dejando de lado el caso de Máximo San Román en 1992, cuya juramentación presidencial careció de eficacia política, ningún vicepresidente ha debido asumir la Presidencia de la República desde Zenón Noriega, en 1950. Los vicepresidentes Francisco Tudela y Ricardo Márquez renunciaron días después de que el presidente Alberto Fujimori—desde el Japón—abandonara el cargo en noviembre del 2000. Y, de otro lado, por lo general los vicepresidentes han mantenido un perfil bajo, a fin de no ser vistos como interesados en reemplazar al presidente.

Pero mantener la línea de sucesión presidencial—ante cualquier contingencia—no es solo una cuestión gubernamental. Es un asunto de Estado. Así, la censura a Vizcarra no solo constituiría un golpe político para el presidente Kuczynski. El gobierno en su conjunto se vería afectado. Por ello, la responsabilidad política del Congreso no

se limita a la evaluación de la censura en sí misma. Deberían existir razones sólidas para llegar a la censura. En un momento de desprestigio general de la política, repetirlo ocurrido con el ex ministro Jaime Saavedra podría ser costoso para la representación parlamentaria, en particular para la actual mayoría. De esto es consciente Fuerza Popular, y no parece haber hasta el momento señales de que sus dirigentes estén dispuestos a ir hasta la censura.

“Yo haré cuestión de confianza [por Martín Vizcarra], eso sí no lo dudo”, declaró el presidente Kuczynski con relación al escenario de una censura contra Vizcarra. No obstante, no es claro si realmente llegaríamos a dicho punto ante una inminente censura o si antes el ministro Vizcarra preferiría renunciar. En cualquier caso, es claro que el gobierno entiende que la censura es un camino que debe evitarse. Pero si el Congreso la aprueba, ambos deberán hacerse responsables de sus consecuencias. Dado su control del Legislativo, la posición de la bancada mayoritaria será determinante. —